



**Posted on:** 9 October 2014

**DB Reference N°:** IDB1623-10/14

**Country:** Ecuador

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Public Sector Management/Consulting Services

**Deadline:** 5 November 2014

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 3120/OC-EC

**Project:** PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**Title:** ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

---

#### INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

**País:** ECUADOR

**Proyecto No. :** EC-L1119

**Nombre de Proyecto:**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

**Número de Préstamo:** 3120/OC-EC

**Número de Contrato:** PMFCCGE-3-SBCC-CF-1.1.1.3

**CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA "ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO"**

El Gobierno Ecuatoriano ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para poner en marcha el "Programa de Mejoramiento de la Función de Control de la Contraloría General del Estado" (EC-L1119) a ser ejecutado por la Contraloría General del Estado (CGE), Institución que tendrá a cargo la administración técnica y financiera de todos los componentes del Programa, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El objetivo del Programa es contribuir a una mayor efectividad del sistema de control del Gobierno de Ecuador a través del mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad de las acciones de control de los recursos públicos a cargo de la Contraloría General del Estado (CGE). Con este objetivo la CGE se propone utilizar parte de los fondos asignados al Programa en mejorar la planificación, ejecución y aplicación de los procesos de auditoría por parte de la CGE, para lo cual prevé la contratación de servicios de consultoría a fin de realizar la "ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA Y DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO".

El objetivo principal de esta consultoría es obtener el mapeo, diagnóstico, actualización e implementación de la normativa técnica y de desarrollo administrativo (reglamentos, resoluciones, manuales, instructivos, guías, etc.) de la Contraloría General del Estado, considerando los estándares nacionales e internacionales que se requieren para alcanzar este objetivo.

La Contraloría General del Estado invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Información general del proceso es la siguiente:

- El valor referencial de la consultoría es de US\$ un millón, trescientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho (1'341.888,00 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA y el periodo de ejecución es de doscientos cuarenta (240) días término, contados a partir de la suscripción del contrato.

- El equipo consultor deberá demostrar experiencia acreditada, para la realización del Mapeo, Diagnóstico, Actualización e Implementación de la Normativa Técnica y de Desarrollo Administrativo, considerando estándares nacionales e internacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), descrito en las Políticas de Consultoría.

La CGE no se responsabiliza por expresiones de interés que no hayan sido enviadas conforme a lo indicado, o con posterioridad a la fecha límite o en otra dependencia de la Institución.

Los consultores interesados podrán solicitar más información en las direcciones de correo electrónicas indicadas al final de este documento.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar a las 15:00 horas (hora de Ecuador) del 5 de noviembre de 2014.

Equipo de Gestión del Programa 3120/OC-EC, Contraloría General del Estado  
Atn: Dr. Nelson Dueñas López, Coordinador General del Programa 3120/OC-EC  
Av. Juan Montalvo E4-37 y Av. 6 de Diciembre, 2do. Piso Oficina Coordinación de Asuntos Internacionales  
Quito, Ecuador  
Tel: +593-23987-340  
Fax: +593-23987-127 ext. 7127  
Correos electrónicos: [programacgebid@contraloria.gob.ec](mailto:programacgebid@contraloria.gob.ec)  
CC [opozo@contraloria.gob.ec](mailto:opozo@contraloria.gob.ec)  
Sitio Web: [www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec)

Dr. Nelson Dueñas López  
COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA BID-CGE  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

